

### PROCEDIMIENTO PARA GENERARSE UNA CUENTA NUEVA DE PINCEL EKADE (PARA PADRES/MADRES)

1.- Ir a Google y escribir pincel ekade

#### Google pincel ekade pincel ekade web pincel ekade movil pincel ekade pincel ekade

| pincel | ekade    | <b>e e</b> |          |          |     |               |              |
|--------|----------|------------|----------|----------|-----|---------------|--------------|
| Todo   | Noticias | Vídeos     | Imágenes | Shopping | Más | Configuración | Herramientas |

Aproximadamente 76.300 resultados (0,23 segundos)

## Acceso a eKade Web - Gobierno de Canarias

ttps://www.gobiernodecanarias.org/educacion/PEKWEB/Ekade/ 💌

Nota: 1) El personal del Gobierno de Canarias o personal externo (usuario ext-xxxxxxx) deberá

acreditarse usando las credenciales proporcionadas por el ...

Has visitado esta página muchas veces. Fecha de la última visita: 19/12/18

#### 3.- Deben pinchar en "ACCESO A EKADE WEB" Y APARECE:

| Gobierno Consejería de Educación<br>de Canarias y Universidades  | Gestión Académica<br>Pincel Ekade  | canarias<br>oscinto a masoreo<br>Unión Europeo<br>Fondo fungeo<br>Posterollo fegi |
|--|--|---|
| Control de acceso<br>Introduzca su nombre de usuario y contrase  | ña.  |   |
| - Identificación de usuario  | Usuario:<br>Contraseña:  |   |
| Nota:  |  |   |
| 1) El personal del Gobierno de<br>Gobierno de Canarias (Usuario/N  | Canarias o personal externo (usuario ext-xxxxxxxx) deberá acreditarse usando la:<br>IIF/NIE y contraseña de GobCan).   | s credenciales proporcionadas por el  |
| <ol> <li>El alumnado o responsables,<br/>proporcionadas por la gestión de<br/>CIAL o Pasaporte y contraseña o</li> </ol> | que no se encuentren en la situación anterior, deberán acreditarse con las credenci<br>cuentas habilitada a tal efecto por la Consejería de Educación y Universidades (NIF/<br>le Educación). El siguiente enlace le redirigirá a dicha gestión. | iales<br>(NIE, ALUMNOS Y RESPONSABLES   |
|  | © Gobierno de Canarias   | -Ţ  |
|  |  |   |

# Y DEBERÁ PINCHAR EN EL RECUADRO ROJO PARA CREAR OTRA CUENTA



4.- Aparecerá la siguiente pantalla:

| Gestión de cuenta | as de alumnado y responsables   |
|-------------------|---|
| Ca                | nbiar contraseña  |
|                   | Nombre de usuario   |
|                   | Contraseña actual   |
|                   |   |
|                   | Cambiar contraseña  |
| P<br>si           | ersonal de Gobierno o externo (usuario ext-xxxxxxx) pulse en destinatarios del<br>ervicio.<br><u>Obtener contraseña</u> |
| ,                 | Registro de nuevo usuario I Es requisito imprescindible tener registrado el correo electrónico en su centro educativo.  |
|                   | Destinatarios del servicio  |
|                   | Tiempo límite de inactividad: 3 minutos, 8 segundos 🔹 🚾 español   |

Y deberán hacer "clic" en el apartado "REGISTRO DE NUEVO USUARIO".

5.- Deberán hacer la verificación:

| Realice el proceso de verificación. Este proceso ayuda a proteger su cuenta contra cualquier abuso.           No soy un robot           recAPTCHA           Privezidad - Condiciones |
|--|
| ✓ Verificar  |



6.-Luego de haberse realizado la verificación, aparecerá un apartado donde deberán poner el DNI de la persona a la que se le creará la cuenta, el correo electrónico (que deberá ser el MISMO QUE HA FACILITADO AL CENTRO EDUCATIVO), y a continuación escribir 2 veces la contraseña que quieren tener. Darle a "Aceptar" y se generará la nueva cuenta.

<u>IMPORTANTE:</u> ESPERAR UN TIEMPO PRUDENCIAL (MÁX. 1 DÍA) PARA QUE LA CREACIÓN DE LA CUENTA SE HAGA EFECTIVA.